



otra forma de ser, otra forma de gobernar

## DÍA MUNDIAL DEL AGUA

**“Por un gran acuerdo social sobre el agua”**

### Manifiesto del PSOE con motivo del Día Internacional del Agua

El PSOE, consciente de que el agua es uno de los elementos más sensibles a los efectos negativos que está provocando el Cambio Global, quiere impulsar un **gran acuerdo social en defensa del agua** como un derecho universal y no como un mero recurso exclusivamente territorial, económico o identitario.

La humanidad se enfrenta al reto de tener que redefinir su cultura de vida, ante la evidencia de que **el modelo actual de abuso con que se gestionan los recursos del Planeta conduce al agotamiento de los mismos**, y a poner en grave riesgo nuestra propia seguridad y la viabilidad de las generaciones venideras. El **Cambio Climático** es ya hoy el principal factor de inseguridad internacional, generador de pobreza, hambre, guerras y desesperados movimientos migratorios, y el agua se convierte en protagonista de tanta inestabilidad.

Frente al eslogan insostenible del “agua para todos” hoy, sin querer saber lo que pasará mañana, el gran objetivo a conseguir es el de **AGUA PARA SIEMPRE**.

**AGUA PARA SIEMPRE** significa que el agua debe cubrir nuestras necesidades vitales de hoy, las de nuestros hijos, las de nuestros nietos... No es posible admitir que los errores de gestión aplicados simplemente a satisfacer determinadas exigencias actuales, puedan poner en cuestión el hecho de que somos simples depositarios de un legado que recibimos de nuestros antepasados, y que tenemos la obligación de traspasar a las generaciones futuras.

**AGUA PARA SIEMPRE implica que estamos obligados a aplicar criterios de contención, ahorro y eficiencia**, en todos y cada uno de los usos del agua en nuestras actividades cotidianas, urbanas, agrícolas o industriales, para asegurar un suministro en cantidad suficiente y calidad óptima.

**AGUA PARA SIEMPRE conlleva asumir que no existe la biodiversidad sin agua**, que la biodiversidad es el mejor garante de la calidad de las aguas, y que no es posible la vida saludable de que disfrutamos fuera del equilibrio que se produce entre los distintos ecosistemas. Y hemos de reconocer que no hay mejor modelo de gestión que los haga viables la unidad de gestión integral de las cuencas.

**AGUA PARA SIEMPRE hace necesario aplicar las tecnologías más eficaces y eficientes** en cada lugar para garantizar el abastecimiento en las mejores condiciones, haciendo compatibles en cada caso los sistemas tradicionales con una permanente vocación innovadora. Así lo preconiza el **Programa Agua**, al incorporar el ahorro y la eficiencia como principales instrumentos de gestión, acompañados de aquellas infraestructuras que mejor respondan a suplir los déficits, y que han de ser necesariamente distintas en los diferentes territorios, en función de los condicionantes que puedan limitarlas.

**AGUA PARA SIEMPRE se traduce en empleo sostenible**, y en que hemos entendido el mensaje que se ha de extraer del fracaso del modelo económico que ha desembocado en la actual crisis global, y en la destrucción de millones de puestos de trabajo. No es posible pensar en la sustitución del maltrecho sistema productivo, basado en el consumo ilimitado de recursos para la generación de beneficios inmediatos, sin plantear una alternativa que defienda que también el concepto de la sostenibilidad debe de aplicarse a la creación de empresas y de puestos de trabajo.

**AGUA PARA SIEMPRE excluye la utilización del agua para conseguir ventajas de cualquier tipo**. La gestión sostenible del agua ha de ser un instrumento para la paz y la seguridad de los Estados. Así lo ha considerado España en la definición de su política de cooperación para el desarrollo, con la puesta en marcha del Fondo de Cooperación para el Agua, un magnífico instrumento dotado con 1.100 Millones de Euros destinados a los países en vías de desarrollo en un calendario que va de 2008 a 2013.

**AGUA PARA SIEMPRE obliga a la búsqueda de grandes consensos que superen tiempos, fronteras e ideologías**. El agua es un patrimonio público, y nadie puede convertirlo en patrimonio personal, económico o partidista excluyente. Sólo en el marco de un gran **Pacto Social por el Agua** se garantizará la titularidad ciudadana del agua.

22 Marzo 09